



TE TRIBUNAL ELECTORAL



Propuesta Política
Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

Propuesta estructural organizacional

1. Hacer cambios y definir roles en el organigrama de funcionamiento de la junta Comunal de El Higo, que conlleve a un gobierno local proactivo y mas funcional, creando varios departamentos (deporte y cultura ,trabajo social , ornato , otros)
2. Escoger como miembros de la Junta Comunal , personas competentes y comprometidas con el desarrollo y bienestar de los diferentes sectores de nuestra comunidad.
3. Fortalecer las estructuras de las juntas de desarrollo local de los diversos sectores.
4. Proponer y certificar, ante el municipio y el consejo municipal de san Carlos, que las consultas ciudadanas sean vinculantes y que esos proyectos aprobados por diferentes comunidades se hagan realidad , para que esos fondos no se han desviados a otros programas .

Propuestas para el desarrollo de comunidad

1. coordinar con los diferentes comités de salud de la comunidad para hacer un estudio de factibilidad que nos certifique los lugares exactos donde se puedan hacer perforaciones para obtener agua potable, así garantizar este servicio básico.
2. Gestionar ante los diversas regionales del gobierno central, para que estas tengan presencia permanente ,en nuestra comunidad , a través de cursos proyectos y actividades que redunden en beneficio de nuestra comunidad (Ministerio de Cultura, PANDEPORTES, MIDES , MINSA, MEDUCA, OTROS).
3. Coordinar con los demás representantes del distrito para establecer un centro de capacitación del INADEH, para dictar cursos a nuestros moradores sin tener que

Luis A. de la Cruz C.

desplazarse a lugares distantes.

4. Establecer programas deportivos en coordinación con los diferentes líderes de cada disciplina y en todos los sectores de la comunidad , como parte del desarrollo social-humano.(ligas deportivas autosostenibles con la idea que se beneficie tanto lo deportivo como lo social)
5. Gestionar para que ministerio de obras publica establezca un programa de mejoramiento y reparación de calles y caminos en toda la comunidad .
6. Presentar el proyecto de **boulevard playa del sol**, desde la entrada hasta playa, y el proyecto **paseo marino** desde playa de el sol hasta piedras gordas ante el gobierno central , para hacerlo realidad con la idea que sea a través del financiamiento público-privado, este proyecto a traerá el turismo y además creara plaza de trabajo a nuestra comunidad e igual se establecerán locales para la venta de artesanías, comidas y refrescos para que nuestros moradores puedan tener su emprendimiento.
7. Presentar el proyecto de luz eléctrica, para beneficiar a los moradores del cortezo en el cope , que aun no cuentan con este servicio básico
8. Apoyar a los diversos grupos culturales , sociales y deportivos , que estén fortaleciendo nuestra cultura y valores .(conjuntos típicos , clubes deportivos ,tercera edad ,grupo de zumba, comités de salud y cementerio)
9. Hacer reuniones periódicas en los diversos sectores de nuestra comunidad, para escuchar sus problemas prioritarios, y así poder presentar los proyectos necesarios para que sean asignados los fondos y darle solución a sus necesidades mas apremiantes .
10. Lograr que los fondos de descentralización se reflejen en soluciones verdaderas y pronta.
11. A través del consejo municipal de San Carlos, hacer las gestiones ante consejo provincial para que la gobernación y otros entes vengan y vean la realidad de nuestras comunidades

Luis A. de la Cruz B.

